

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución**

No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista		Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI	NO	
1	MAIQUEZ BAQUE RUDY RAMIRO	1308880812001	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PARA LAS COMUNIDADES SAMONA, CHIROISLA Y SINCHICHICTA	\$ 637,532.64	04/05/2015	En razón de que ha transcurrido 110 días de los 180 días del plazo establecido en el Contrato para la entrega de la construcción de Redes de Distribución plazo que culminará el 24 de Marzo del 2015, el Administrador del contrato le ha requerido al contratista en varias ocasiones para que cumpla con el objeto del contrato, el mismo que tiene un avance del 0%.		X	<a href="#">Enlace contratistas incumplidos</a>
2	LUBTECHNOLOGY CIA. LTDA.	0991477624001	BIEN	ADQUISICIÓN DE ACEITE DIELECTRICO NUEVO INHIBIDO PARA TRASFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN Y POTENCIA	\$ 24,500.00	04/05/2015	Mala calidad del aceite dieléctrico, declaración de VAE inconsistente.		X	<a href="#">Enlace contratistas incumplidos</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							30/06/2015			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							Gerencia Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							Eco. Guido Vinicio Rivadeneira Guerrón			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							<a href="mailto:grivadeneira@eeq.com.ec">grivadeneira@eeq.com.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							3964700 ext. 2434			